Jordi Montserrat Garrocho
Gerente

Se solicita la creación de un concepto presupuestario y la convalidación de otro en el Capítulo 7 del Presupuesto de Gastos de la Universidad de 2012.

La convalidación del concepto 740 "Transferencias a Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del Sector Público" viene motivada por la necesidad de transferir fondos a la entidad pública empresarial "RED.ES" para financiar el programa denominado "Profesionales Digitales", que ha debido realizarse para poder cumplir los plazos a los que obligaba el Convenio firmado entre la UNED y RED.ES.

**La cantidad es de 402.848 euros.**

Esta cuantía se financia por el Fondo de Contingencia, actividad del Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos, en su Capítulo II, "Gastos corrientes en Bienes y Servicios".

La creación del concepto 760 "Transferencias a Entes Locales", que tiene como objetivo recoger en el presupuesto de gastos la financiación a la que la Universidad se obligó para remodelar las plantas primera, segunda y tercera del edificio cedido por el Ayuntamiento de Barcelona.

**La cuantía con que se dota es de 810.000 euros.**

Esta cantidad se incorpora desde el concepto presupuestario 780 "Transferencias a Centros Asociados para la cofinanciación de fondos comunitarios", que queda minorado en ese importe.

Madrid, 29 de mayo de 2012

EL GERENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
GERENCIA